



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Villavicencio (Meta), once (11) de abril del dos mil veinticuatro (2024)

En la fecha, se deja constancia que, el traslado No **500014003001201600798** (traslado recurso de reposición artículo 319 del CGP) por error involuntario fue publicado el día 13 de marzo de 2024, con radicado No **50001400300120160078900**.

ELBA DOLORES TORRES NAVAS
Secretaria